

RINCE – Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de La
Universidad Nacional de la Matanza

Comunicación Científica

El “género” de la crisis

Battista, Susana; Campari, Susana; Mondino, Silvana¹

1. Nombre de la Jornada, Seminario, Congreso u otro tipo de evento científico

VII Taller Internacional Mujeres en el Siglo XXI, Cátedra de la Mujer. Universidad de La Habana

2. Nombre de la Institución que aceptó el trabajo

Universidad de La Habana

3. Lugar y fecha de realización

La Habana, Cuba 18 al 22 de Mayo de 2009

4. Link de acceso directo al evento y/o institución responsable de la publicación

cmujer@psico.ufi.cu

5. Resumen

¹ Susana Battista (UNLaM), susana_battista@hotmail.com ; Susana Campari (UBA), scampari1@fibertel.com.ar; Silvana Mondino (UNSAM), smondino@mujerygobierno.com.ar
Institución de pertenencia: grupo de investigación Mujer y Gobierno:
www.mujerygobierno.com.ar

Las crisis que atraviesan la economía globalizada suelen impactar en mayor medida en los grupos más vulnerables ya que aumentan o hacen más visibles las desigualdades sociales y económicas. Además de las inequidades en el ingreso al mercado de trabajo la desigualdad de oportunidades también se manifiesta en la forma en la cual logran incorporarse hombres y mujeres. La historia enseña que, en un momento como el actual, en donde las realidades y situaciones cambian vertiginosamente, un análisis simplista y las decisiones consiguientes, pueden aumentar las desigualdades. Se requieren acciones creativas e innovadoras para que los efectos de la crisis no contribuyan a aumentar ni perpetúen las desigualdades. Imaginar e implementar soluciones con perspectiva de género en el marco de la crisis que está conmocionando las economías de países desarrollados y en desarrollo, requiere de la presencia de mujeres, que con un fuerte liderazgo político aporten soluciones, definan tendencias, se apoyen en datos empíricos, haciendo visible y defendiendo el rol de la mujer.

6. Palabras claves

Desigualdad–género–crisis–empleo

Desarrollo

1- Crisis mundial e impacto sobre el empleo. Situación de las mujeres

La palabra crisis acompaña nuestros análisis y si bien no es nueva en nuestras realidades latinoamericanas, posee una envergadura desconocida en este momento. En el intento de comprender sus características y más aún su evolución futura, se la compara con la de 1929. Más allá de sus similitudes, ésta se desarrolla en una etapa del sistema capitalista muy diferente, con un funcionamiento más complejo, con un desarrollo financiero sobredimensionado cuyo funcionamiento está caracterizado por con un grado importante de autonomía respecto al sistema productivo, elementos que se reconocen como centrales y decisivos en la generación de la situación actual.

Esta crisis que atraviesa la economía globalizada, con efectos sobre la inversión y el empleo, impactará en mayor medida en los grupos más vulnerables y aumentará, o hará más visibles, las desigualdades sociales y económicas existentes, entre las

cuales está la de género. La crisis “arrastrará a millones a la pobreza más profunda y derivará en la muerte de miles de niños”, alertó un nuevo estudio divulgado esta última semana por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para Thelma Kay, directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica y Social de la ONU para Asia y el Pacífico (ESCAP), “las mujeres dependientes tienen que cuidar a familias enteras con menores ingresos, y las mujeres trabajadoras tienen que apoyar a sus familias sólo con sus salarios, que son más magros que los de los hombres”. La desigualdad de género se traslada de generación en generación en el seno de la familia. Continúa la funcionaria citada: “Y cuando los costos de las escuelas se hacen insostenibles, por el aumento de todos los costos, son las niñas las que por lo general se ven obligadas a abandonar las clases”.

Desde la ONU, la alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navy Pillay, aporta más elementos para caracterizar la inequidad esperable que se evidencia entre varones y mujeres. Llama la atención sobre la mayor exposición que por lo general caracteriza a la situación de las mujeres y las niñas en tiempos de crisis: mayores posibilidades de sufrir actos de violencia y mayor probabilidad de que sus derechos económicos y sociales pueden ser también socavados.

En un Informe de la CEPAL de diciembre de 2008, se señala que América Latina y el Caribe en esta oportunidad, están en mejor posición para enfrentar la crisis que en otras oportunidades pues cuentan con superávits en cuenta corriente y con finanzas públicas más ordenadas, menor deuda pública y mayores reservas internacionales, aunque esto no sustrae al continente de algún grado de impacto de la crisis internacional. En el mismo Informe, se advierte que los efectos de la crisis se manifestarán por una parte en la economía real con una desaceleración de las exportaciones, caída de los precios de los bienes primarios, reducción de las remesas, menores ingresos en el turismo y disminución de los flujos en la inversión extranjera directa. En el sector financiero, se producirá un aumento del costo del crédito externo y una disminución de la disponibilidad de financiamiento internacional.

No existen ideas precisas sobre la profundidad y duración de la crisis y esto va a depender de las estrategias implementadas desde el poder político y de los niveles de organización e integración de las respectivas sociedades que incidirán fuertemente en el acompañamiento a las políticas de los respectivos gobiernos. Un elemento clave a nivel de los estados nacionales, radica en las medidas de estímulo de la demanda. Dada la profunda interconexión entre las economías y mercados de los países,

característica de esta etapa del sistema capitalista, la vuelta a la normalidad de los mercados de crédito de las economías desarrolladas, constituirá un elemento favorable para la recuperación de las economías de los países pues redundará en mayor actividad económica producto del sostenimiento de los niveles de intercambio comercial. Para la CEPAL, para enfrentar los problemas globales que la crisis provoca, se requieren soluciones políticas coordinadas entre los países de América Latina, expresadas en políticas macroeconómicas de cada país que tiendan a una mayor coordinación e integración regional.

Otra de las recomendaciones de la CEPAL está referida a la intensificación del comercio intrarregional y una "integración en el sentido más amplio posible". En dicho informe se consideró también la importancia de "avanzar hacia el establecimiento de una nueva arquitectura financiera internacional y hacia un rol más activo de los organismos crediticios regionales, los que deben proveer la liquidez necesaria para poder financiar todos estos esfuerzos".

Motivados por la crisis, muchos países han comenzado a implementar diversas medidas de emergencia, que producen impactos en la economía en su conjunto, aunque en forma diferenciada sobre la vida de mujeres y hombres. Los efectos de la actual crisis económica mundial ya se están reflejando en el mercado de trabajo, perjudicando actividades con alta participación laboral de las mujeres, tales como el comercio, servicios financieros, industria manufacturera, especialmente la manufactura textil, el turismo, y el empleo doméstico. Cuando este ajuste se traslada al gasto social, a través de la disminución de las partidas asignadas, se está ejerciendo una presión adicional sobre las mujeres que deben absorber en el seno de los hogares las responsabilidades que dejan de cubrirse desde los presupuestos públicos.

La actual crisis financiera mundial es un nuevo fenómeno que se añade al conjunto de "brechas de género" y tendrá un "impacto diferenciado" en la mujer, pronosticó la Red Intergubernamental de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de la Región Andina (REMMA). La coordinadora pro t mpore de la REMMA, la ecuatoriana Ximena Abarca, subray  que esta situaci n econ mica internacional adversa sobreviene cuando la tarea de eliminar la discriminaci n hacia las mujeres apenas da los primeros frutos.

En esta misma l nea de an lisis, la OIT afirma que la crisis econ mica internacional provocar  un aumento general en las tasas de desempleo, pero las mujeres resultarn m s afectadas que los hombres en algunos pa ses en desarrollo. "En tiempos de

agitación económica, las mujeres experimentan con frecuencia los impactos negativos más rápidamente y se benefician más despacio de la recuperación", explicó Juan Somavia, Secretario General de la organización.

Las proyecciones indican que el desempleo mundial oscilará entre un 6,3% y un 7,1%, en tanto que para las mujeres la tasa asciende entre un 6,5% y un 7,4% en un contexto en que, ya antes de la crisis la mayoría de las mujeres recibía un salario inferior al de los hombres y menos protección social.

Las diferencias de género existentes antes de la crisis económica, probablemente se ampliarán si continúa la coyuntura negativa. En países donde las diferencias son menores, como en algunas partes de Europa, el impacto sobre las mujeres podría aliviarse, aunque ésta no es la realidad de América Latina. Por ello, la OIT recomienda la inclusión de la variable igualdad de género al elaborar e implementar las "respuestas políticas a la crisis económica y financiera, incluidos los paquetes de rescate".

Entre los aspectos que explican los impactos diferenciales de la crisis sobre las mujeres, debe considerarse que es mayor número de las mismas en actividades de baja productividad, con beneficios y salarios más bajos, y de menos mujeres en los de productividad media y alta, lo que supone diferencias en los niveles de cobertura de seguridad social e inestabilidad de ingresos y consiguientemente, mayores dificultades para aquéllas mujeres en estado de mayor precariedad laboral.

Si partimos de la consideración de la situación actual de las mujeres en el ámbito doméstico, la cultura aún dominante, y sin que esto signifique convalidarla ni resignar la lucha por la igualdad en ese ámbito, hace mayoritariamente a las mujeres responsables de la administración del hogar, el cuidado de los hijos, la administración del gasto alimentario y, en términos generales, de la responsabilidad sobre la composición y calidad de la alimentación familiar. El desarrollo de la crisis incide directamente en estas funciones, tanto por restricción de ingresos en la unidad familiar, como por encarecimiento de los insumos básicos de la canasta familiar. Esta incidencia es mayor en los hogares pobres en los que el presupuesto familiar es destinado en su mayor parte a la alimentación y en el que la intervención personal debe suplir la carencia de equipamientos e infraestructura que pueden facilitar las funciones en este campo.

Si tomamos en consideración la situación de las mujeres jefas de hogar, la exigencia se redobra y acrecienta. Las mujeres, principales, cuando no únicas proveedoras, del sustento para sus hogares, con ingresos menores que los hombres,

con responsabilidad doble (familia y trabajo), enfrentan mayores niveles de tensión emocional y física, aunque suelen responder mejor en situaciones de crisis, por esa misma cultura que las “condena a la tolerancia, el cuidado de los suyos y el sacrificio personal”.

2.- Desempleo e igualdad de oportunidades en el orden internacional

En el orden internacional, los informes de la Organización Internacional del Trabajo, relacionados con el desempleo masculino y femenino, dan cuenta que la tasa de desempleo masculino subió al 6,6% en el año 2008 mientras que el desempleo femenino subió 0,8 puntos llegando a un 6,8%, si bien hay “una reducción en la brecha de género en la tasa de desempleo del 2008, es sólo porque la situación de los hombres en el mercado laboral empeoró más que por la situación de las mujeres”.

De allí que una turbulencia prolongada de base amplia como la que estamos sufriendo en el año 2009, hace al empleo más escaso en el mundo y por ende tendría un fuerte impacto en las posibilidades de permanecer o de obtener empleo de las mujeres, en especial en América Latina y en el Caribe.

En un reciente informe del año 2009, dicha organización advierte que la crisis económica podría aumentar el número de desempleadas en hasta 22 millones de personas y al mismo tiempo aumentar la proporción de empleos vulnerables.

Tasa de desempleo	Desempleo femenino	Desempleo masculino
6,3%	6,5% a 7,4%	6,1% a 7,0%
Tasa de empleo	Tasa femenina	Tasa masculina
	50,5% a 54,7%	47,2% a 51,8%
vulnerable		

Fuente: Elaboración propia en base al Informe Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres OIT 2009

En esta línea de análisis, podemos afirmar que la crisis en términos generales, constituye una amenaza para la implementación de las medidas de igualdad que los países adoptaran para acabar con la discriminación laboral de las mujeres. Es frecuente que, ante una situación como la descrita, las políticas estatales suelen caer en el error grave de renunciar o disminuir en el avance de las políticas de igualdad.

Por otra parte, en el ámbito privado, las empresas, ante las dificultades de la coyuntura, suelen considerar prescindibles a todas las medidas de protección, entre las que figuran los programas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Estos factores, unidos al control más débil sobre la propiedad y los recursos, la concentración en tipos de empleo informales y una menor protección social, agudizan la desigualdad de género en el mundo del trabajo.

3-Desigualdad de género y empleo en Argentina

Según los datos estadísticos que surgen del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina) en los últimos años se observa un incremento de la desigualdad de género debido a:

- a) aumento en la brecha de desempleo,
- b) un incremento de la brecha de ingresos,
- c) disminución de la tasa de actividad femenina en los hogares más pobres ya sea por ingresos o por región.

Además de las inequidades en el ingreso al mercado de trabajo, la desigualdad de oportunidades también se manifiesta en la forma en la cual logran incorporarse hombres y mujeres.

Si bien los datos del crecimiento de los últimos años de la Argentina han demostrado un crecimiento regular (de cerca del 8% hasta el año 2007) en los últimos años, la distribución de los beneficios no ha sido uniforme. Las mujeres que viven en los hogares más pobres tienen ahora una menor participación en la economía remunerada. En este grupo quienes se incorporan al mercado de trabajo (1 de cada tres mujeres puede hacerlo), más de tres cuarta parte (76.5%) se encuentra en situaciones vulnerables, tales como sin ocupación o con empleos precarios (asalariados no registrados y servicio doméstico). De quienes consiguen ocupación el 65.9% lo hace en estas categorías, porcentaje que se ha incrementado en estos años y que es notoriamente más alto que el que se verifica en el grupo de mujeres de los

hogares con mayor nivel de ingreso, entre quienes este tipo de ocupación solo representa el 14% de las ocupadas.

Cabe aclarar, que en la Argentina, el desempleo femenino históricamente ha sido mayor que el masculino, en el único año en el que se verificó una situación inversa fue en el 2002 (luego de producida la crisis del año 2001 que colocó al país en situación de default) , esto se explica por dos razones: a) la fuerte caída del empleo formal, sobre todo en el área de construcción, sector con fuerte presencia masculina, b) la implementación de los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) que tuvo amplia cobertura (2 millones de personas) y en la que las mujeres eran mayoría, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) consideró como ocupadas a las personas con PJJHD. c) la fuerte presencia de mujeres como cuenta propia no calificada y en el empleo público.

Podríamos pensar que la presente crisis, que ya se expresa en índices de retroceso en la construcción, en el comercio y en la balanza comercial, podría conducir a la reproducción de situaciones similares a las descritas en el párrafo anterior. Esto, además de ser expresión de cómo las mujeres son mayoría en los empleos de baja calificación, demuestra el tenaz compromiso de ellas con la supervivencia del núcleo familiar aún al precio de resignar las propias necesidades. En otros términos, su condena pero también su fortaleza en las situaciones críticas, lo que no que no significa que reivindicemos la precariedad, pero tampoco la injusticia de no reconocer ese esfuerzo y despojarlo de valor.

4- La necesidad de incentivar Políticas Públicas de Género

La experiencia acumulada en los últimos años, hace evidente la necesidad de aplicar políticas activas como punto de partida para la reducción de la inequidad de género. Estas políticas deben incorporar en su diseño, acciones que contemplen el reparto de responsabilidades de cuidado y medidas que pongan en discusión la conciliación de intereses y perspectivas y la distribución democrática de responsabilidades entre mujeres y varones. La presencia de niños y niñas en el hogar, es un factor que condiciona en mayor medida la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, sobre todo en los hogares más pobres que no pueden comprar

servicios de cuidado ni acceder a los públicos que oscilan entre lo escaso y lo inexistente.

Las desigualdades en la carrera por segmentación vertical no solo explican las desigualdades en el ingreso laboral, también repercuten en el acceso a la seguridad social. Las políticas de seguridad social que están asentadas en una base exclusivamente contributiva, como es el caso de Argentina, limitan las posibilidades de la mujer para acceder a los beneficios previsionales, pues no contemplan las desigualdades de género por diferenciales en el reparto de tareas de cuidado, aunque recientemente se han producido modificaciones en el régimen previsional que han permitido una flexibilización de los requisitos para acceder a un haber previsional.

Afirma el Director General de la OIT, Juan Somalia “la igualdad de género debería ser un principio fundamental en cualquier respuesta política, ya que los efectos de la crisis económica y financiera superan el ámbito de las mujeres en el mundo del trabajo y tienen impacto en la estabilidad general de la sociedad, considerando los diversos papeles que las mujeres desempeñan”. “Las mujeres pueden hacer frente a esta situación trabajando horas extraordinarias o realizando múltiples trabajos con bajos ingresos pero aún así deben continuar cumpliendo con sus obligaciones de cuidado no remuneradas”.

5- ¿Qué acciones pueden emprender los Estados para tender a disminuir esta brecha?

Una manera de equilibrar el peso que cargan las mujeres y enfrenar el impacto de la globalización es definir acciones tales como:

- a) Implementar una asignación universal por hijo/a, que sea percibida por el trabajador y la trabajadora.
- b) Ampliación de los servicios de cuidado infantil, que favorezcan la cobertura de los sectores más pobres. Es decir, desarrollar políticas públicas tendientes a desarrollar la “economía del cuidado” fuera de las casas de los y las trabajadoras. Por ejemplo, el desarrollo de lugares de cuidado infantil.
- c) Mejoramiento de la infraestructura básica (agua, luz, asfalto, etc.) que afecta e incrementa las condiciones en que se realiza el trabajo doméstico. Con la mirada puesta en desarrollar ciudades seguras para las mujeres y las niñas.

- d) Diseño e implementación de políticas activas que favorezcan la contratación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinos.
- e) Desarrollo de programas de becas que fomenten la incorporación de mujeres en carreras tradicionalmente masculinas. Como por ejemplo, tareas de construcción y refacción de viviendas.
- f) Mayor y mejor acceso al crédito para emprendimientos y microemprendimientos desarrollados por mujeres.
- g) Fortalecer los sistemas de información para darle visibilidad a la desigualdad de género en el mercado de trabajo por sectores.
- h) La introducción de disposiciones más flexibles en relación con los horarios de trabajo, los períodos de descanso y vacaciones.
- i) Considerar el lugar de empleo del cónyuge en los casos de traslado de una localidad a otra.

6- Otras acciones posibles

- a) Promover la discusión sobre el reparto de responsabilidades en el ámbito doméstico y aumentar la implicancia del estado en la provisión de servicios que, favoreciendo la atención de las funciones de reproducción familiar en el ámbito de los hogares, no se cristalice en la asignación tradicional de responsabilidades en las mujeres.
- b) Promover cambios culturales políticos y económicos en la actual división sexual de trabajo. La segmentación del mercado de trabajo que refleja los actuales patrones de división sexual del trabajo condiciona las posibilidades de las mujeres para incorporarse a los sectores más dinámicos de la economía.

7- Conclusiones

Según lo señala la misma OIT, a través de su Director General, Juan Somavia, estamos enfrentados a una crisis del empleo de alcance mundial. “Muchos gobiernos son conscientes de la situación y están tomando medidas, pero es necesario emprender acciones más enérgicas y coordinadas para evitar una recesión social mundial. La reducción de la pobreza está en retroceso y las clases medias a nivel

global se están debilitando. Las consecuencias políticas y de seguridad son de proporciones gigantescas”.

Lo preocupante de los datos sobre la evolución del empleo para hombres y mujeres, se requiere un esfuerzo internacional para parar la caída y conducir la economía a un sendero sustentable.

La posición de la OIT frente a esta crisis es la de la necesidad de redoblar esfuerzos para avanzar en la Agenda de Trabajo Decente. “Muchos elementos de esta Agenda están presentes en las medidas actuales para fomentar la creación de empleo, intensificar y ampliar la protección social y hacer más uso del diálogo social”, afirmó Somavia. Para el Director General de la OIT, es imprescindible que los líderes mundiales, además de abordar las cuestiones de carácter financiero, procuren arribar, en forma urgente, a un acuerdo “sobre las medidas prioritarias que deben adoptarse para promover unas inversiones productivas, los objetivos de trabajo decente y protección social, y la coordinación de políticas”.

Una crisis como la actual, afecta la vida cotidiana de las personas hasta los niveles más elementales y próximos de las relaciones sociales. Afecta la capacidad de respuesta económica de las redes familiares y requiere por ello de asistencia desde las políticas estatales. Un flagelo que afecta a nuestras sociedades, la violencia de género, tiene grandes posibilidades de incrementarse, producto de la pérdida de valores y referentes vitales que supone el desempleo, el incremento de la precariedad laboral y la consiguiente vulnerabilidad y social.

La agenda política a debatir, debe incluir además un manejo macroeconómico que prevea tomar medidas que mantengan el gasto social a través de una política fiscal anticíclica, prestando atención a que la disminución de inversiones no implique mayor desempleo femenino. Se requieren políticas que procuren incidir en la reparación de déficits sociales como el sector de servicios públicos o infraestructura cuyo impacto incide en la recuperación de los niveles de empleo y en la atención de necesidades sociales. Esto constituye una inversión rentable económicamente a mediano y largo plazo y que contribuye además a delinear un modelo de sociedad más justo.

Se deben evitar por parte de los gobiernos la formulación de políticas en sentido general, sin explicitar en todas ellas, cuáles están dirigidas a mejorar la situación de empleo de las mujeres y a la mejora de los “colectivos de desempleados más vulnerables y compuestos mayoritariamente por mujeres”.

Decidir acciones aisladas sin una definición de política global contra la inequidad de género supone:

Desconocer la transversalidad de la desigualdad. El abordaje de género no es la inclusión de una actividad “de género o vinculada a mujeres” en una línea política, sino la definición de una estrategia que promueve cambios en los patrones distributivos, culturales, políticos, institucionales y económicos;

d Desconocer las sinergias de género y políticas públicas. El enfoque de género no puede incorporarse ex post a la implementación de la política, debe ser parte integral tanto en el diagnóstico, la formulación de la política y su monitoreo;

Imaginar e implementar soluciones con perspectiva de género en el marco de la crisis que está conmocionando las economías de países desarrollados y en desarrollo requiere de la presencia de mujeres con un fuerte liderazgo político que aporten soluciones, definan tendencias, se apoyen en datos estadísticos y defiendan el rol de la mujer, porque la historia enseña que en un momento como el actual las soluciones técnicas tienden a aumentar las desigualdades. Este trabajo intenta demostrar con datos estas afirmaciones y proponer acciones que en el marco de una crisis puedan preservar equidad en las soluciones económicas y políticas.

Este trabajo intenta demostrar con algunos datos las consecuencias esperables de la crisis y a la vez proponer acciones que tiendan a preservar la equidad en las soluciones económicas y políticas y a asegurar las condiciones más adecuadas para el cumplimiento de los objetivos en materia de no discriminación y de la igualdad de oportunidades.

Anexo

Datos de la República Argentina

Tasa de actividad de las mujeres de 15 a 49 años y brecha de género según presencia de niños y niñas menores de 5 años. Total aglomerados urbanos. Segundo semestre 2003–2006ⁱ

	Tasa		Brecha de género	
	2003	2006	2003	2006
Sin menores	62.1	61.6	0.82	0.81
Con menores	55.8	51.6	0.58	0.48
Uno	57.1	54.6	0.65	0.62
Dos o más	52.9	44.2	0.58	0.48

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH INDEC.

Participación en el mercado de trabajo según nivel de ingreso per cápita familiar y sexo. Tasa de actividad, empleo y desocupación de la población de 15 años y más. Total Aglomerados Urbanos. 2003–2006ⁱⁱ

Ingreso per cápita familiar	Tasas	2003		2006	
		Mujeres	Brecha de género	Mujeres	Brecha de género
30% más pobre	Tasa de actividad	46.4	0.63	41.8	0.58
	Tasa de desocupación	51.5	1.61	31.3	1.89
20% más rico	Tasa de actividad	57.4	0.75	62.7	0.77
	Tasa de desocupación	7.6	1.39	3.6	1.48
Total	Tasa de actividad	48.8	0.66	48.8	0.65
	Tasa de desocupación	28.8	1.54	16.0	1.78

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH INDEC.

Bibliografía

1. Battista, Susana / Campari, Susana: "La incidencia de la mujer en los procesos migratorios. El MERCOSUR y la migración limítrofe hacia la Argentina en: "Fronteras abiertas para el MERCOSUR. Una gobernanza con sentido estratégico y equidad social". Gloria Edel Mendicoa (compiladora) 2007. Bs. As. Espacio Editorial.
2. Battista, Susana: "De la asistencia a la promoción en los programas de lucha contra la pobreza. Una visión desde la perspectiva de género en Burkún, Mario / Krmpotic, Claudia : " El Conflicto Social y Político. grados de libertad y sumisión en el escenario local y Global ". Ed. Prometeo. Buenos Aires, 2006. ISBN : 987-574-116-7
3. Battista, Susana / Campari, Susana / Mondino, Silvana / Zaidel, Andrea: "La equidad de género como eje orientador de políticas públicas". III Congreso Latinoamericano de Ciencia Política – Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, realizado durante los días 5, 6, y 7 de Agosto de 2008 en San José de Costa Rica.
4. "Los derechos económicos, sociales culturales en el MERCOSUR". Observatorio de los derechos económicos, sociales y Culturales) DESC Mercosur, 2003. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)
5. "La democracia en América Latina. Hacia una Democracia de Ciudadanas y Ciudadanos. El debate Conceptual sobre la Democracia". PNUD, Aguilar, Buenos Aires 2004.
6. Hourest, Martín, "Pensar con insolencia" en Revista Nueva Tierra, Buenos Aires, septiembre de 2006.
7. "Distribución de la Riqueza Desafío para la Argentina. Desafío para las Organizaciones Sociales". Programa Amuyen, Espacio de Organizaciones Sociales. Programa MERCOSUR solidario Buenos Aires 2007
8. Documento "Mujer y Trabajo". Taller de Capacitación e Información sobre Género, pobreza y empleo, Buenos Aires, Consejo Nacional de la Mujer. Septiembre de 2001
9. Maffia, Diana. "Derechos Humanos de las mujeres". Razón Pública" Amnistía Internacional Argentina. Número 1, 2004

10. INDEC, Censo nacional de población y vivienda 1991.
11. INDEC, Censo nacional de población y vivienda 2001
12. INDEC (2005), Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2001– 2015. Serie: Análisis demográfico n°31.
13. OIT: Cambios en el mundo del trabajo, Ginebra, 2006.
14. OIT: “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean”, Conferencia Internacional del Trabajo, 96 reunión 2007.
15. OIT: Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres, años 2008 y 2009.
16. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)
17. Thaif Deen “Mujeres: crisis financiera azota a las más vulnerables” en: <http://ipsnoticias.net/print.asp?idnews=91436>> extraído el 18/03/2009

Notas

ⁱ La brecha de género relaciona el valor de la tasa de las mujeres con las de los varones. El valor 1 muestra igualdad, los inferiores una situación desventajosa para la mujer.

ⁱⁱ Se consideran activas las personas con plan de empleo con contraprestación laboral.